

nos de la defensa baxo las ordenes del Jefe principal.

11.

Este acordará el Jefe principal q^d de unos puntos haya de darse á otros, el numero hora y direccion de las partidas de salidas y descubiertas q^d debexán ser continuas, sus Comandantes, los Retenes estratagemas, y emboscadas, en una palabra, todo el movimiento de los Cuerpos armados incluso el de la Milicia honrada q^d podria Considerarse como la Reserva del alistamiento general de hombres hábiles p^a tomar las armas de 16. á 60. años q^d hay en esta Villa.

12.

Su numero, segun el padron hecho, asciende á 2058 y el de las escopetas y Carabinas q^d tienen las particulares á 395, en cuyo Concepto p^a q^d todos se puedan armar, se Construyran 1500 chuzos ó picas con destino á la gente de á pie y 1000 lanzas p^a los q^d tengan proporcion de Sevilla á Caballo.

13.

De esta gente util p^a tomar las armas se sacaran los que hayan servido en la Guerra, ú otros voluntarios p^a componer una partida ó destacamento de artilleria, y los demas se dividiran en dos tercios ó batallones con el nombre de Sevilla y Triana, de yqual fuerza, subdivididos en Companias de 50. á 100. hombres y estas en esquadras de 12. á 20, mandados cada uno por el Jefe Subalterno de la defensa q^d á pro-

